

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ROPA PLANA CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro, para un periodo de veinticuatro meses y con división en **TRES lotes**, de diversos artículos de lencería como sábanas, toallas y mantas de uso sanitario para el Hospital Universitario Príncipe de Asturias y por las cantidades siguientes:

LOTE	Nº DE ORDEN	ARTÍCULO	CANTIDAD
1	1.1	SÁBANA CAMERA	18.700
	1.2	ENTREMETIDAS	10.500
	1.3	FUNDAS DE ALMOHADA	5.000
2	2.1	TOALLA LAVABO	1.500
	2.2	TOALLA BAÑO	600
3	3.1	MANTA	300

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Todas las características especificadas, pueden variar dentro de la tolerancia comercial, en un +/- 5%.

La prenda estará confeccionada al sentido del hilo de la tela (sentido de urdimbre).

En la costura de la prenda se utilizará el hilo del color del tejido.

Las prendas deben venir adecuadamente etiquetadas con los datos del proveedor, la composición del tejido, recomendaciones de lavado y la talla según la siguiente nomenclatura.

La etiqueta será de material resistente, textil y deberá ir cosida a la prenda.

El etiquetado de los artículos textiles objeto d este pliego deberá ajustarse a lo establecido en el Reglamento (UE) nº 1007/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de septiembre de 2011, relativo a las denominaciones de las fibras textiles y al etiquetado y marcado de la composición en fibras textiles:

- Nombre o razón social del fabricante y su domicilio.
- Composición del producto.
- Indicaciones para Mantenimiento, Cuidado y Conservación.
- La etiqueta será de material resistente, textil y deberá coserse o fijarse a la prenda.

LOTE 1.- SÁBANAS, SÁBANAS ENTREMETIDAS, FUNDAS DE ALMOHADA

A) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS DEL TEJIDO DE LAS PRENDAS

Ligamento	Tafetán	
Composición del textil base	100% Algodón	
Gramaje	140 gr/m ²	
Grado de polimerización	≥ 2.000	
Densidad	Trama	24 h/cm.
	Urdimbre	22 p/cm.
Título del hilo	Trama	20 1/c
	Urdimbre	20 1/c
Resistencia a la tracción urdimbre	≥ 500 N	
Resistencia a la tracción trama	≥ 400 N	
Estabilidad dimensional (5 ciclos de lavado + secado)	Trama	± 5%
	Urdimbre	± 7%
Solidez del color a la luz	4-5	
Solidez del color al lavado	Degradación 4-5 Descarga 4-5	
Solidez del color a blanqueo con peróxido	≥ 4	
Solidez del color al frotamiento	En seco ≥ 3	
	En mojado ≥ 4	
Solidez del color a la transpiración	Degradación ≥ 4 Descarga ≥ 4-5	
Pilling	≥ 4	

B) CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE CADA PRENDA

LOTE 1. SÁBANAS CAMERA y ENTREMETIDAS



Nº DE ORDEN 1.1 SÁBANAS CAMERA:

-  Sábana de cama 160 x 280 cm. color blanco
-  CONFECCIÓN: Dobladillo embozo en sábana encimera/bajera de 4-5 cm, dobladillo inferior de 1 cm. Orillos de telar en el largo de 280 cm.

- 
 IMAGEN CORPORATIVA: Dos franjas longitudinales a 40 cm. de ambos bordes con el logo y nombre de Salud Madrid de 5 cm. de ancho, en color azul Pantone 299. Certificado OEK-TEX en las tintas usadas para la serigrafía.
- 
 MICROCHIP: Cosido y oculto en dobladillo de embozo.

Nº DE ORDEN 1.2 SÁBANA ENTREMETIDA

- 
 Sábana entremetida 90 x 160 cm. color blanco
- 
 CONFECCIÓN: Dobladillo superior e inferior de 1 cm. Orillados de 2 cm. en lados longitudinales
- 
 IMAGEN CORPORATIVA: Dos franjas longitudinales a 15 cm. de ambos bordes con el logo y nombre de Salud Madrid de 5 cm. de ancho, en color azul Pantone 299. Certificado OEK-TEX en las tintas usadas para la serigrafía.
- 
 MICROCHIP: Cosido y oculto en dobladillo superior o inferior

Nº DE ORDEN 1.3 FUNDA DE ALMOHADA



- 
 Funda de almohada 50 x 110 cm. color blanco
- 
 CONFECCIÓN: Abierta por los dos laterales. Dobladillos laterales 5 cm
- 
 IMAGEN CORPORATIVA: Dos franjas longitudinales a 20 cm. de ambos bordes con el logo y nombre de Salud Madrid de 5 cm. de ancho, en color azul Pantone 299. Certificado OEK-TEX en las tintas usadas para la serigrafía.
- 
 MICROCHIP: Cosido y oculto en dobladillo lateral

LOTE 2 TOALLAS DE LAVABO Y TOALLAS DE DUCHA

A) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS DEL TEJIDO DE LAS PRENDAS

Ligamento	Rizo 2 cabos	
Composición de textil base	100% algodón	
Gramaje	400 gr/m ²	
Grado de polimerización	≥ 2.200	
Densidad	Trama	18-20 pasadas
	Urdimbre basamento	12 hilos
	Urdimbre rizo	12 hilos

Título del hilo	Trama	40 Tex 1/c
	Urdimbre	24 Tex 2/c
Resistencia a la tracción urdimbre	700 N	
Resistencia a la tracción trama	550 N	
Estabilidad dimensional (5 ciclos de lavado + secado)	Urdimbre \pm 6%	Trama \pm 6%
Solidez del color a la luz	\geq 4	
Solidez del color al lavado	Degradación 4-5	Descarga 4-5
Solidez del color al blanqueo con peróxido	\geq 4	
Solidez del color al frotamiento	En seco \geq 3-4	En mojado \geq 3
Solidez del color a la transpiración	Degradación 4-5	Descarga 4-5

B) CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS DE CADA Nº DE ORDEN



Nº DE ORDEN 2.1 TOALLA DE LAVABO

-  Toalla de lavabo de 50 x 100 cm
-  CONFECCIÓN: Doble aguja por los cuatro lados de la prenda
-  IMAGEN CORPORATIVA: Dos franjas horizontales, con distancia al borde 5 cm, ancho del grabado 4,8 cm con logo y nombre de Salud Madrid, en color azul Pantone 299. Certificado OEK-TEX en las tintas usadas para la serigrafía.
-  MICROCHIP: Cosido y oculto en cualquiera de los dobladillos de 50 cm.

Nº DE ORDEN 2.2 TOALLA DE DUCHA

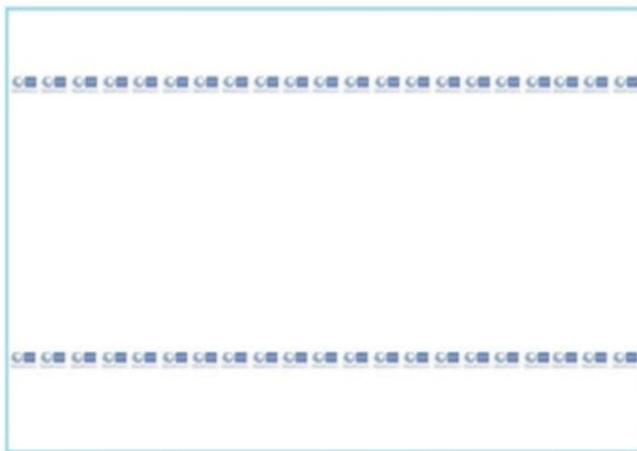
-  Toalla de Ducha de 70 x 140 cm
-  CONFECCIÓN: Doble aguja por los cuatro lados de la prenda
-  IMAGEN CORPORATIVA: Dos franjas horizontales, con distancia al borde 5 cm, ancho del grabado 4,8 cm con logo y nombre de Salud Madrid, en color azul Pantone 299. Certificado OEK-TEX en las tintas usadas para la serigrafía.
-  MICROCHIP: Cosido y oculto en cualquiera de los dobladillos de 70 cm.

LOTE 3: MANTAS DE CAMA

A) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS DEL TEJIDO DE LAS PRENDAS

Ligamento	Punto liso perchado por las dos caras	
Composición de textil base	100% Poliéster	
Gramaje	350 gr/m ²	
Densidad tejido de punto	Columnas por cm	10
	Pasadas por cm.	18
	Nº mallas por cm ²	180
Resistencia a la tracción longitudinal	565 N	
Resistencia a la tracción transversa	409 N	
Estabilidad dimensional (5 ciclos de lavado + secado)	Log ± 5%	Trama ± 2,5%
Solidez del color al blanqueo con peróxido	Degradación 4-5 Descarga 4-5	
Resistencia a la formación de pilling 2.000 ciclos	1-2	

B) CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS DE LAS MANTAS DE CAMA



-  Manta de cama de 160 x 220 cm
-  Confección: Cosido por los cuatro lados con cinta, dobladillo o ganchillo. Acabado perchado por ambas caras.
-  IMAGEN CORPORATIVA: Dos franjas longitudinales a 40 cm de ambos bordes con logo y nombre de Salud Madrid de 5 cm de anch, en color azul Pantone 299. Certificado OEK-TEX en las tintas usadas para la serigrafía.
-  Microchip: Cosido y oculto en cualquiera de los dobladillos de 160 cm.

3.- CARACTERISTICAS GENERALES

- Todos los licitadores deberán cumplir con dichos requisitos en los productos ofertados.
- Las empresas adjudicatarias se comprometen a mantener el stock suficiente en sus instalaciones para

cubrir los requerimientos del hospital.

- Las entregas se realizarán en la Lavandería Central de Mejorada del Campo.
- El **plazo de la primera entrega, a contar desde la formalización de contrato y petición por parte de la Lencería del HUPA**, no deberá ser superior a 60 días.
- El tiempo para entregas sucesivas, desde petición por parte de Lencería, no deberá ser superior a 45 días., cumpliendo con las cantidades que el hospital solicite de acuerdo con sus necesidades.
- El hospital verificará el cumplimiento de las especificaciones de calidad de los artículos tras cada entrega de material, pudiendo exigir al adjudicatario, analítica de la prenda por empresa homologada, a su cargo.
- Los gastos de transporte serán a cargo de la empresa adjudicataria. Esto incluye los gastos de devolución del material cuando no corresponda con lo requerido.

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (En castellano o traducida al castellano)

Los licitadores incorporarán para la valoración de la Calidad Técnica, la siguiente documentación:

-ANEXO I. BIS

-Relación de los productos ofertados que deberán ajustarse a la normativa vigente en materia de calidad, etiquetaje y envasado.

-Relación de los Certificados presentados.

-Certificados indicados en las prescripciones técnicas: Marcados C.E. y Certificados de calidad.

-Las empresas licitadoras deberán aportar toda la documentación técnica precisa Catálogos, descripciones técnicas, etc. en castellano, correspondientes a los productos ofertados, así como las condiciones de embalaje y almacenamiento de los productos ofertados. Los embalajes o paquetes de los artículos deberán llevar claramente referenciados el tipo de material y las unidades contenidas en cada uno de ellos, para la comprobación de todos los requisitos técnicos mínimos requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y para la correcta valoración del producto ofertado.

Toda aquella documentación que el licitador considere oportuna, a efectos de valoración de los criterios técnicos establecidos en el pliego acreditativa de los mismos.

5. MUESTRAS

Será **imprescindible la presentación de muestras para la valoración técnica** de los productos ofertados.

Se proporcionará **una muestra de cada una de las prendas ofertadas junto a un certificado analítico emitido por un laboratorio nacional acreditado, en el que se especifiquen las características técnicas de las diferentes prendas**. Si fuera necesario para su evaluación, se podrán solicitar posteriormente cuantas muestras se considere.

Cada muestra irá **debidamente identificada con el nombre de la empresa** y número de referencia del producto, así como el **número de orden del lote** a que corresponde, siendo desestimadas las que no cumplan con estos requisitos

Las muestras serán entregadas en el **Almacén General del HUPA dentro del plazo fijado en el anuncio de licitación para la presentación de ofertas**.

6. PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

La empresa adjudicataria del contrato cumplirá en todo momento con la legislación medioambiental vigente relacionada con la prestación de sus servicios, no pudiendo eximirse de hacerlo por desconocimiento de la misma. Su personal estará debidamente formado en materia de buenas prácticas ambientales, especialmente en lo que a segregación y gestión de residuos se refiere (tanto peligrosos como no peligrosos). La empresa adjudicataria deberá aportar toda la documentación que evidencie el cumplimiento de lo anteriormente especificado.

En consonancia con la política ambiental del HUPA, la empresa adjudicataria incorporará las mejores técnicas disponibles para la prevención de la contaminación y minimizará los impactos que su actividad pueda producir en el entorno, ayudando así a hacer de éste un hospital sostenible medioambientalmente. Todo daño causado por un incidente ambiental debido a una mala práctica profesional durante la prestación de sus servicios deberá ser reparado por la empresa adjudicataria

Alcalá de Henares,

La Responsable de Servicios Generales
Fdo: M^a Carmen Rodríguez Chico